



DEAJO19-1096  
Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 1 de octubre de 2019

Doctor  
**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente  
Consejo Superior de la Judicatura  
E. S. D.

Asunto: Informe Ingresos causados Fondos Especiales primer semestre 2019.

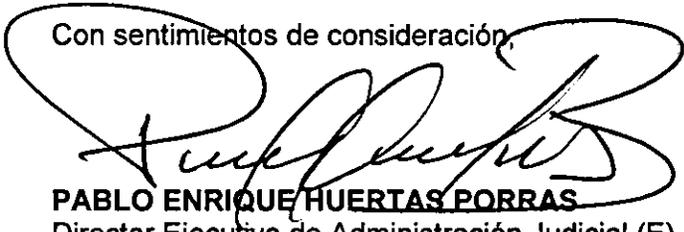
Distinguido señor presidente:

Comedidamente me permito remitir el informe de ingresos causados por concepto de los Fondos Especiales durante el primer semestre de 2019, en el cual se presenta un comparativo entre los ingresos de las vigencias 2018 y 2019 del mismo período y un seguimiento de los ingresos proyectados para toda la vigencia 2019, con el fin de reflejar el resultado de la gestión y de las acciones que se adoptaron para fortalecer el recaudo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los Fondos Especiales constituyen una fuente de ingreso y contribuyen en el cumplimiento de planes de inversión y modernización de la administración de justicia, sin perjuicio del presupuesto que el Gobierno Nacional asigna a la Rama Judicial en la Ley Anual de Presupuesto.

Dejo a consideración del Consejo Superior de la Judicatura los comentarios y sugerencias que a bien tengan presentar con relación al presente informe, los cuales estaremos prestos a atender.

Con sentimientos de consideración,

  
**PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**  
Director Ejecutivo de Administración Judicial (E)

Elaboró: Elkin Gustavo Correa León – Director Unidad de Presupuesto.





## INFORME DE LOS INGRESOS CAUSADOS Y SUS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019

El presente informe se presenta en cifras de millones de pesos y consolida los ingresos causados de las cuentas de los Fondos Especiales (FE) de la Rama Judicial durante el primer semestre de 2019 en los siguientes conceptos:

I. Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia (FMDBAJ), conforme a la Ley 1743 de 2014.

II. Fondo Financiación Sector Justicia (FFSJ).

### 1. Recaudo Fondos Especiales primer semestre de 2019

Los ingresos causados de los conceptos que conforman los Fondos Especiales del primer semestre de 2019 corresponden a la suma de **\$223.749 millones de pesos** representados en: Fondo de Modernización \$108.274 millones de pesos y Fondo Sector Justicia \$115.475 millones de pesos.

**Tabla 1. Comparativos ingresos causados del primer semestre de 2019 vs lo proyectado para la vigencia total del 2019, y lo causado en el mismo periodo del año 2018 de los Fondos Especiales.**

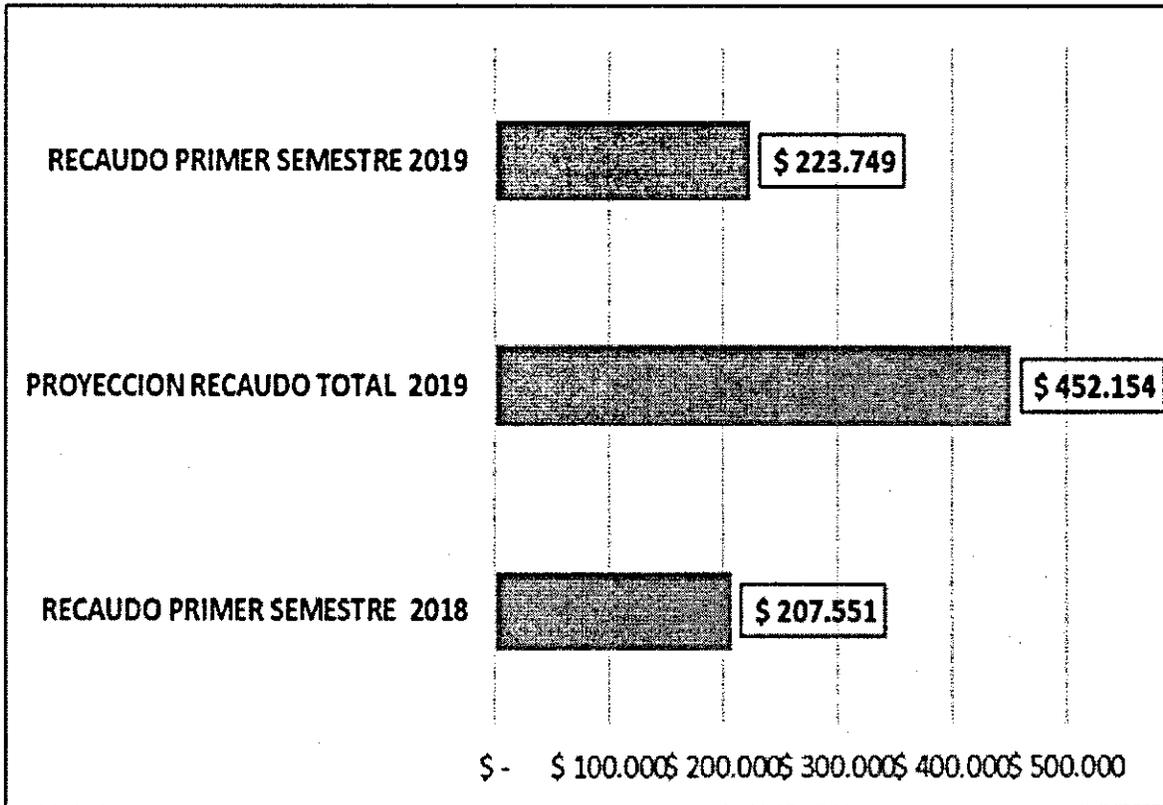
Cifras en millones de pesos

<b>TABLA No 1. COMPARATIVO INGRESOS CAUSADOS FONDOS ESPECIALES PRIMER SEMESTRE 2019 VS LO PROYECTADO PARA EL 2019 Y LO CAUSADO EN LA VIGENCIA 2018</b>					
CONCEPTO	RECAUDO PRIMER SEMESTRE 2018	PROYECCIÓN RECAUDO TOTAL 2019	RECAUDO PRIMER SEMESTRE 2019	COMPORTAMIENTO	
				Variación Frente al Recaudo del año 2018	Ejecutado Frente a la proyección del recaudo total del año 2019
Fondo para la Modernización Ley 1743	\$ 98.186	\$ 216.446	\$ 108.274	10%	50%
Financiación Sector Justicia	\$ 109.365	\$ 235.708	\$ 115.475	6%	49%
<b>TOTAL INGRESOS CAUSADOS FONDOS ESPECIALES RAMA JUDICIAL</b>	<b>\$ 207.551</b>	<b>\$ 452.154</b>	<b>\$ 223.749</b>	<b>8%</b>	<b>49.49%</b>

Fuente: Informes de gestión 2018 División Fondos Especiales/Cifras SIIF

En la tabla anterior se presentan los ingresos causados de los conceptos que conforman los Fondos Especiales de la Rama Judicial del primer semestre de 2019 y se realiza un comparativo con lo que ingresó en el primer semestre de 2018 y con lo proyectado para el total de ingresos del año 2019.

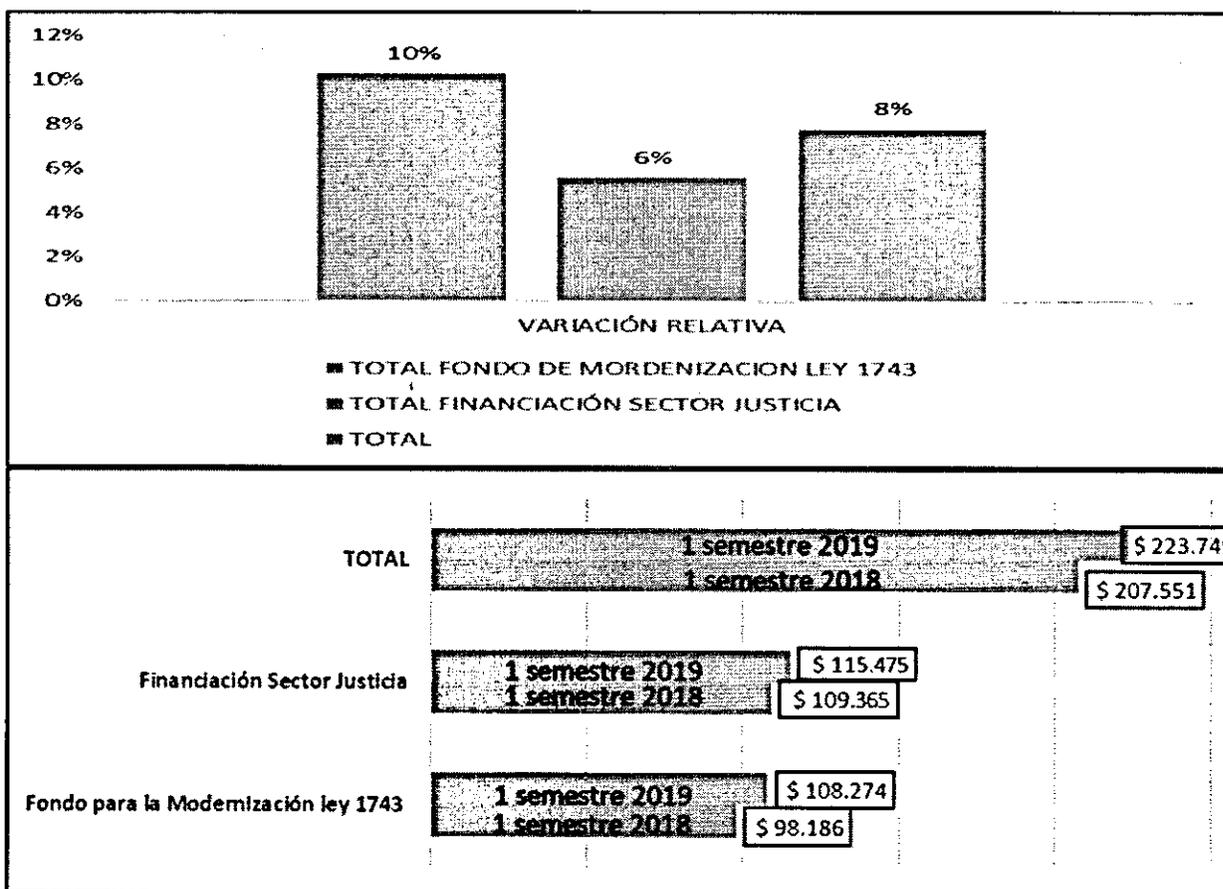
**Gráfica 1. Comparativo de ingresos Fondos Especiales primer semestre 2019 Vs la proyección para toda la vigencia 2019 y lo causado en la misma vigencia de 2018.**



Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

Conforme lo precedente, los ingresos causados de los Fondos Especiales en el primer semestre de 2019 ascendieron a la suma de \$223.749 millones de pesos, que frente a lo proyectado para toda la vigencia de 2019, esto es, la suma de \$452.154 millones de pesos, se lleva una ejecución del 49.5%, cumpliendo con lo esperado, ya que en la mitad de la vigencia se ejecutó aproximadamente el 50% de lo proyectado para toda la vigencia. Por consiguiente, en el segundo semestre se estaría ejecutando el otro 50%.

**Gráfica 2. Comparativo de los ingresos causados de los Fondos Especiales primer semestre 2018 vs 2019.**



Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

El recaudo de recursos causados de los Fondos Especiales en el primer semestre de 2019 presentó un incremento del 8% respecto al mismo período del año 2018, pasando de \$207.551 millones de pesos causados en el año 2018 a \$223.749 millones de pesos causados en el año 2019.

La variación de los componentes de los Fondos Especiales en el primer semestre de 2018 vs el mismo período del 2019, presentó el siguiente comportamiento:

- **El Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia** presentó un incremento en los ingresos causados en el primer semestre de 2019 del 10% respecto al mismo período de 2018, pasando de \$98.186 millones de pesos en el año 2018 a \$108.274 millones de pesos en el año 2019.

- **El Fondo Financiación Sector Justicia** presentó un incremento en los ingresos causados en el primer semestre de 2019 del 6%, pasando de \$109.365 millones de pesos en el año 2018 a \$115.475 millones de pesos en el año 2019.

A continuación, se muestra la participación porcentual de los conceptos de los fondos especiales:

**Tabla 2. Participación Porcentual de los conceptos de los Fondos Especiales en el primer semestre de 2019**

Cifras en millones de pesos			
TABLA NO. 2 TOTAL INGRESOS CAUSADOS FONDOS ESPECIALES PRIMER SEMESTRE 2019 Y SU PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			
NOMBRE CUENTA		INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019	% PARTICIPACIÓN
1	Fondo de Modernización Ley 1743	\$ 108.274	48%
2	Financiación Sector Justicia	\$ 115.475	52%
<b>TOTAL RECAUDO</b>		<b>\$ 223.749</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

Del total de los ingresos causados en el primer semestre de 2019 de los Fondos Especiales, los recursos provenientes de Financiación Sector Justicia (Con Situación de Fondos), representan el 52%. En tanto que los recursos recaudados por el Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia (Sin Situación de Fondos), representan el 48%.

**1.1 Informe discriminado de los ingresos causados de los conceptos de los Fondos Especiales en el primer semestre de 2019.**

**1.1.1. Ingresos causados detallado del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia – Ley 1743 de 2014 primer semestre de 2019.**

El recaudo de las cuentas del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia del primer semestre de 2019 asciende a la suma de \$108.274 millones de pesos.

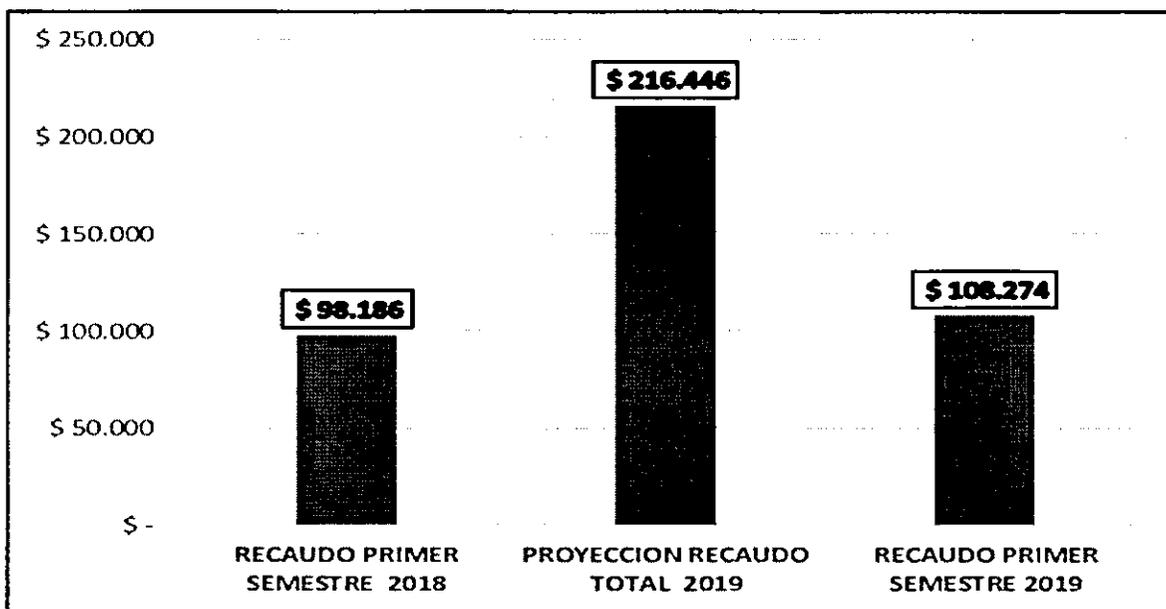
**Tabla 3. Comparativo recaudo Fondo para la Modernización primer semestre 2019 vs lo proyectado para el año 2019 y lo recaudado en el año 2018.**

Cifras en millones de pesos

<b>TABLA No 3. COMPARATIVO INGRESOS CAUSADOS FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 VS LO PROYECTADO PARA EL 2019 Y LO CAUSADO EN LA VIGENCIA 2018</b>					
CONCEPTO	RECAUDO PRIMER SEMESTRE 2018	PROYECCIÓN RECAUDO TOTAL 2019	RECAUDO PRIMER SEMESTRE 2019	COMPORTAMIENTO	
				Variación Frente al Recaudo 2018	Ejecutado Frente a la proyección del recaudo total del año 2019
Fondo para la Modernización Ley 1743	\$ 98.186	\$ 216.446	\$ 108.274	10%	50%

Fuente: Informes de gestión 2018 División Fondos Especiales/Cifras SIIF.

**Gráfica 3. Comparativos ingresos Fondo para la Modernización del primer semestre 2019 VS lo proyectado y lo recaudado en 2018.**



Fuente: Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

Los ingresos causados en el primer semestre de 2019 del Fondo de Modernización, frente a lo recaudado en el mismo período del año 2018, presentan un incremento del 10% al pasar de \$98.186 millones en el año 2018 a \$108.274 millones de pesos en el año 2019. Ingresos que en su mayor porcentaje se recaudaron por efectos de Rendimientos de las cuentas del Fondo y la prescripción de Depósitos Judiciales iniciada en el 2018 y terminada en el primer semestre de 2019.

Frente a lo proyectado de ingresos del Fondo para la Modernización para todo el año 2019, esto es, \$216.446 millones de pesos, se lleva una ejecución en el primer semestre

de 2019 del 50% cumpliendo con lo esperado, ya que en la mitad de la vigencia se ejecutó el 50% de lo proyectado para toda la vigencia. En el segundo semestre se estaría ejecutando el otro 50%.

**Tabla No.4. Comparativo de ingresos causados primer semestre 2018 vs 2019 del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia (Ley 1743 de 2014)**

Valor en millones de pesos

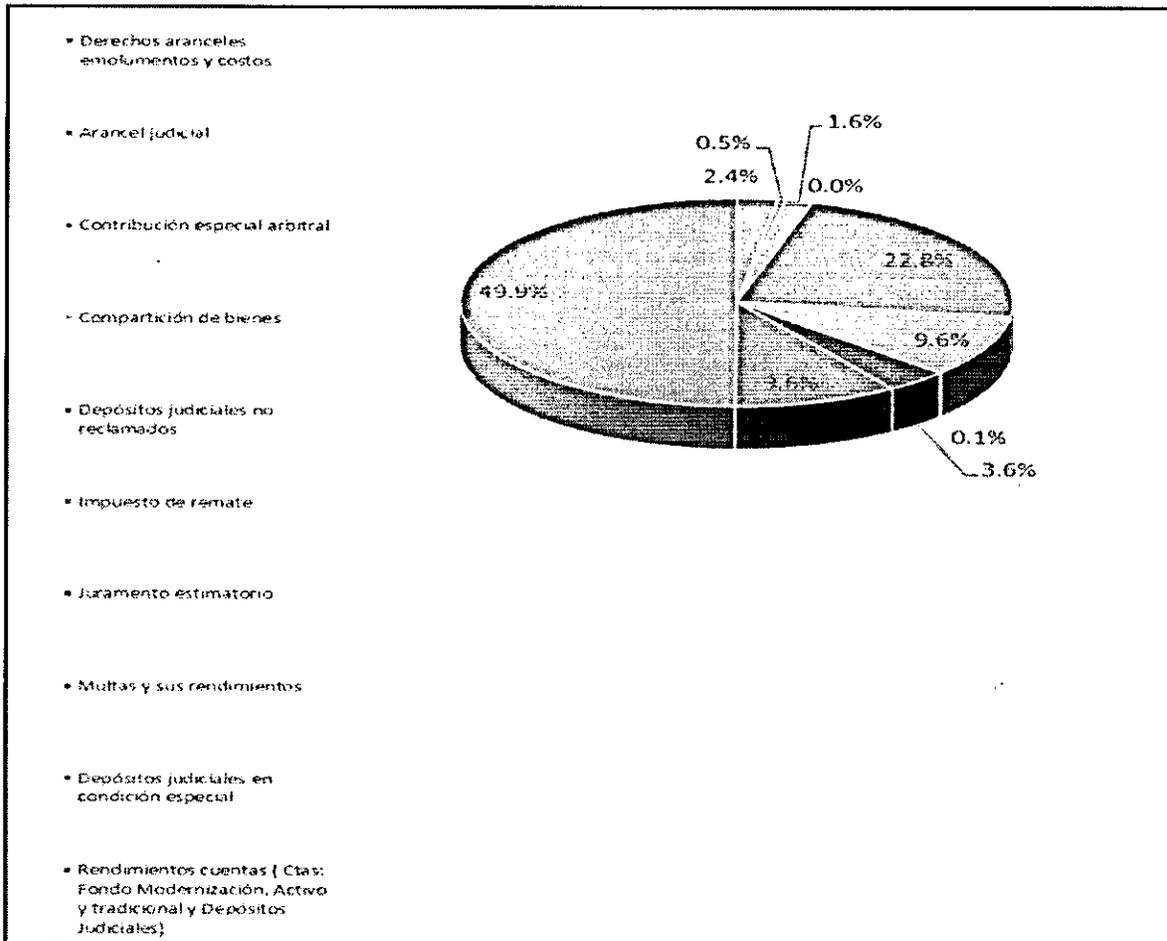
<b>TABLA No 4. COMPARATIVO 2018 VS 2019 DE INGRESOS RECAUDADOS FONDO DE MODERNIZACIÓN LEY 1743 DE 2014 PRIMER SEMESTRE</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2018</b>	<b>INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
Derechos aranceles emolumentos y costos	\$ 1.226	\$ 2.545	\$ 1.319	108%
Arancel judicial	\$ 628	\$ 498	-\$ 130	-21%
Contribución especial arbitral	\$ 870	\$ 1.689	\$ 819	94%
Compartición de bienes	\$ -	\$ -	\$ -	-
Depósitos judiciales no reclamados	\$ 13.425	\$ 24.732	\$ 11.307	84%
Impuesto de remate	\$ 8.239	\$ 10.384	\$ 2.145	26%
Juramento estimatorio	\$ -	\$ 123	\$ 123	100%
Multas y sus rendimientos	\$ 8.034	\$ 3.873	-\$ 4.161	-52%
Depósitos judiciales en condición especial	\$ 10.163	\$ 10.385	\$ 222	2%
Rendimientos cuentas (Fondo Modernización, de ahorro activo y tradicional y Depósitos Judiciales)	\$ 55.600	\$ 54.045	-\$ 1.555	-3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 98.185</b>	<b>108.274</b>	<b>\$ 10.089</b>	<b>10%</b>

Fuente: SIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera) / Extractos Cuentas Banco Agrario.

Las mayores variaciones se presentaron en las siguientes cuentas:

- **Derechos Aranceles y Emolumentos y Costos:** Presentó un incremento del 108%, debido a la gestión realizada por la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo, en cuanto a la cancelación de las cuentas de ahorro activo y tradición, operación guiada con las Circulares DEAJC19-43 y DEAJC19-65, emitidas por esta Entidad. Parte de los recursos de esta cuenta, se estaban consignando erradamente y se están transfiriendo a la cuenta del Fondo de Modernización de Derechos Aranceles Emolumentos y Costos, que es a donde corresponden. En el primer trimestre ingresaron por esta operación \$833.835.999, lo cual incrementó el recaudo de esta cuenta.
- **Contribución Especial Arbitral y Juramento Estimatorio:** Presentaron un incremento del 94% y 100% respectivamente. La contribución Especial arbitral obtuvo un incremento inusual, ya que en el primer semestre de 2019 ingresaron \$770.566.262 por concepto de un laudo arbitral de contenido económico de la Agencia Nacional de Infraestructura. En el año 2018 no ingresaron recursos asociados a contribución especial arbitral de contenido económico, tan solo de lo que trata la Ley 1743 de 2014. Del mismo laudo arbitral referido, ingresó 123 millones de pesos por concepto de Juramento Estimatorio.
- **Prescripción de Depósitos Judiciales No Reclamados:** Presentó un incremento del 84% por mayores solicitudes de prescripción en comparación con el mismo período del año 2018. El proceso de prescripción se está consolidando y los despachos judiciales tienen más claro el proceso.
- **Rendimientos:** Durante el primer semestre de 2019 se presentó una disminución del 3% con relación al primer semestre de 2018, representado en \$1.555 millones de pesos. Esto debido a la normalización de los traslados de recursos por este concepto al Ministerio de Justicia y Uspec, el cual se está realizando mensualmente, situación que no ocurría en el mismo período del año 2018.
- **Multas y sus Rendimientos:** Presenta una disminución del 52% con respecto al mismo período del año 2018. Disminución que obedece a la depuración que se realizó en la cuenta judicial durante el año 2018, por parte de las Direcciones Seccionales, lo que permitió transferir recursos que correspondían al concepto de Multas. Los ingresos del primer semestre del año 2019 corresponden a la normalidad del recaudo.

**Gráfica 4. Porcentaje de participación de las Cuentas del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia (Ley 1743 de 2014) del primer semestre 2019.**



El gráfico resalta el porcentaje en la participación del recaudo de las cuentas del Fondo de Modernización en el primer semestre de 2019, en su orden:

- La cuenta que contribuye en mayor porcentaje en los ingresos causados es la de **rendimientos (50%)**, y por ello se presenta en un capítulo aparte.
- Le siguen las cuentas de Prescripción de Depósitos Judiciales No Reclamados con un 23% de participación.
- Impuesto de Remate (10%).

Como se mencionó la cuenta de mayor representación en los ingresos y que presenta una variación que impacta en las cuentas del Fondo para la Modernización, es la de Rendimientos, por lo que se dedica un acápite exclusivo. Los valores están en términos de causación del primer semestre de 2019:

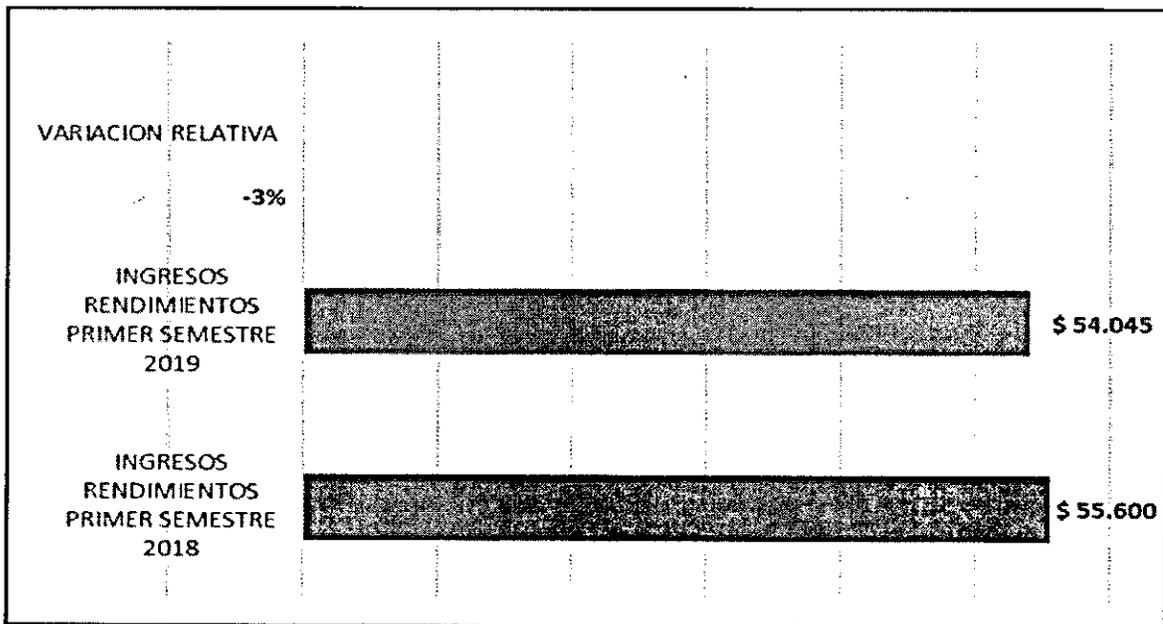
Es la cuenta que genera más ingresos al Fondo para la Modernización, con un 50% del valor total de los ingresos. Se anexa la tabla donde se discriminan los conceptos de los rendimientos y sus valores.

**Tabla No.5. Comportamiento de los ingresos por rendimientos primer semestre 2019**

<b>RENDIMIENTOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2019</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE 2019</b>	<b>TOTAL PRIMER SEMESTRE 2019</b>
CUENTAS FONDO DE MODERNIZACION	\$ 354.009.408	\$ 460.840.047,45	\$ 814.849.455,51
CUENTAS AHORRO ACTIVO Y TRADICIONAL	\$ 147.209.671	\$ 151.458.654,23	\$ 298.668.325,03
CUENTAS DEPOSITOS JUDICIALES	\$ 27.091.704.423	\$ 27.042.865.897,54	\$ 54.134.570.320,54
<b>TOTAL RENDIMIENTOS</b>	<b>\$ 27.592.923.502</b>	<b>\$ 27.655.164.599,22</b>	<b>\$ 55.248.088.101,08</b>
(-) MENOS APORTES MINJUSTICIA	\$ 548.914.502	\$ 550.074.118,90	\$ 1.098.988.620,79
(-) MENOS DE APORTES USPEC	\$ 53.909.738	\$ 50.036.638,73	\$ 103.946.376,40
<b>TOTAL RECAUDO NETOS RAMA JUDICIAL</b>	<b>\$ 26.990.099.262</b>	<b>\$ 27.055.053.841,59</b>	<b>\$ 54.045.153.103,89</b>

Fuente: Banco Agrario y División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo.

**Gráfica 5. Comparativo recaudo de rendimientos primer semestre 2019 VS primer semestre 2018.**



Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

El valor de los ingresos causados de la cuenta de rendimientos del primer semestre del año 2019 fue de **\$54.045 millones** de pesos.

Como se muestra, existe una disminución del 3% en el primer semestre de 2019 frente al mismo período de 2018, en el ingreso por concepto de rendimientos causados; ello debido a la normalización en el traslado de recursos por este concepto al Ministerio de Justicia y Uspec. En el mismo período del año 2018 no se habían normalizado los traslados de recursos, y por ende permanecían los saldos en las cuentas, lo que generaba más rendimientos, pero se colocan en riesgo los recursos si se llegare a materializar un embargo de la cuenta por una medida cautelar de los despachos judiciales.

Las cifras del comparativo de los rendimientos están representadas en **valores causados** correspondientes al primer semestre de 2019. En **valores recaudados** el valor en el primer semestre de 2019 correspondió a \$52.514 millones que corresponde a lo causado en el último trimestre de 2018 y primér trimestre de 2019, dineros que ingresaron en el primer semestre de 2019.

Es preciso indicar que los traslados que corresponden al Ministerio de Justicia y del Derecho y al USPEC se efectúan en virtud de lo establecido en la Ley 1743 del 2014, así:

- Al Ministerio de Justicia se traslada el 2% del valor de los rendimientos que generan las cuentas del Fondo para la Modernización.
- Al USPEC se traslada el 30% del valor de los rendimientos que generan tres cuentas del Fondo para la Modernización: Multas, Depósitos Judiciales en Condición Especial y Depósitos Judiciales no Reclamados.

#### **1.1.2. Ingresos causados detallados del Fondo Financiación Sector Justicia primer semestre 2019.**

Los ingresos percibidos en el Fondo de Financiación Sector Justicia se soportan en las siguientes leyes:

Ley 6 de 1992 (*Tributación especial de Notarías*): el artículo 131 de la Constitución Política de Colombia establece la obligatoriedad de determinar una tributación especial de las Notarías con destino a la administración de justicia.

En la actualidad, el porcentaje de este recaudo corresponde al 12.5% de los ingresos brutos obtenidos por las notarías por concepto de todos los ingresos notariales, conforme a lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley 1819 de 2016.

Ley 55 de 1985 (*Reasignación de ingresos de la Superintendencia de Notariado y Registro*): art. 13. La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro se utilizará exclusivamente para el

financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios.

El artículo 235 de la Ley 1753 de 2015 adicionó el artículo 13 A a la Ley 55 de 1985, el cual dispone que la Superintendencia de Notariado y Registro reasigna un 72% sobre los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras públicas, y una parte de dicho porcentaje corresponde a la Rama Judicial.

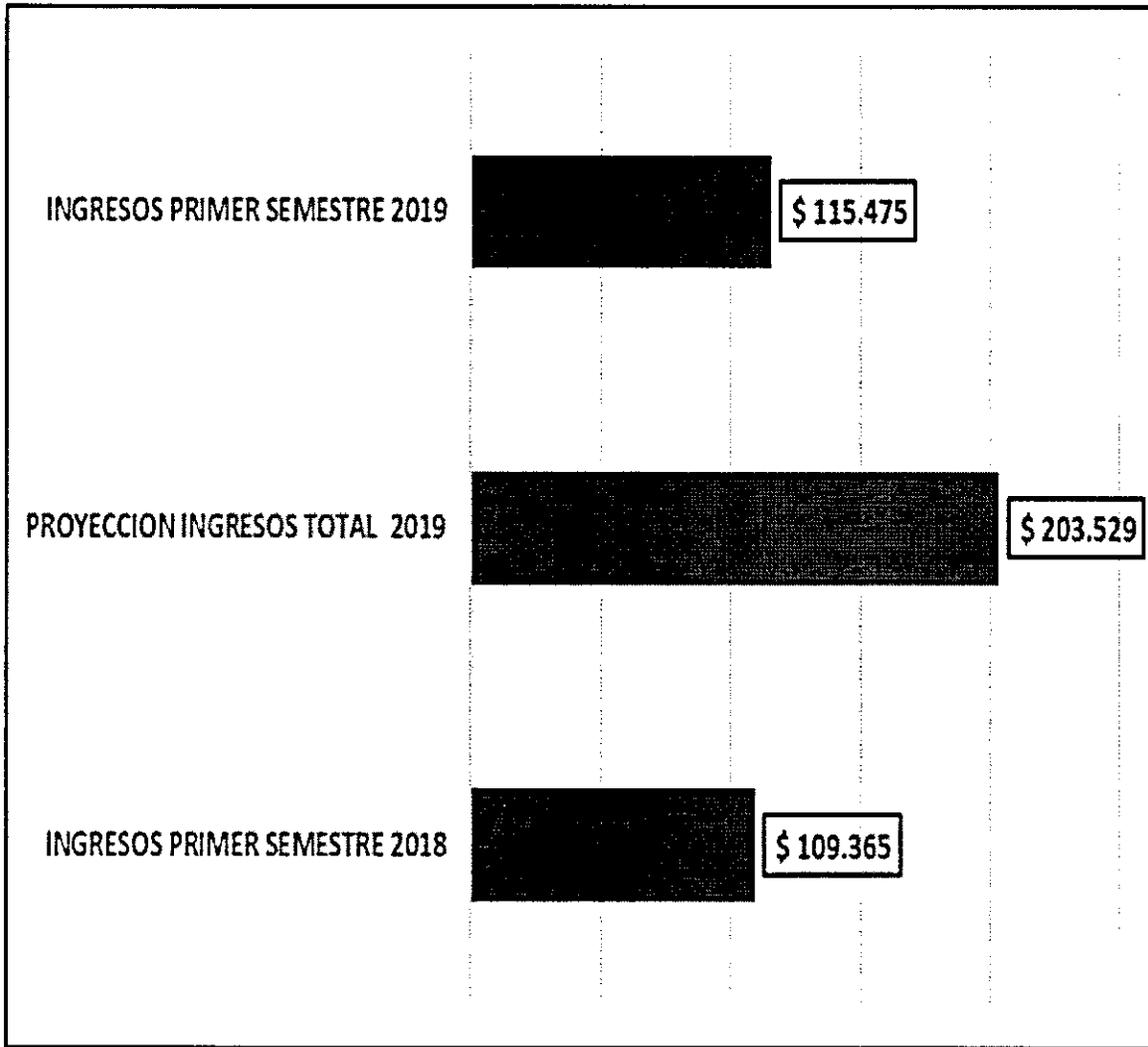
**Tabla No.6 Comparativos ingresos causados, Financiación Sector Justicia primer semestre 2019 vs lo proyectado para toda la vigencia 2019 y lo causado en el primer semestre de 2018.**

Cifras en millones de pesos

TABLA No 6 COMPARATIVO INGRESOS FINANCIACIÓN SECTOR JUSTICIA PRIMER SEMESTRE DE 2019 VS LO PROYECTADO PARA TODA LA VIGENCIA 2019 Y LOS INGRESOS CAUSADOS EN LA VIGENCIA 2018						
CUENTA	INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2018	PROYECCIÓN INGRESOS TOTAL 2019	INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019	% PARTICIPACIÓN	COMPORTAMIENTO	
					Variación Frente a los ingresos causados de 2018	Ejecución Frente a la proyección 2019
Tributación especial de las notarías para la Administración de Justicia - Ley 6/92	\$ 41.458	\$ 90.085	\$ 44.716	38%	8%	50%
Reasignación de ingresos de la Superintendencia de Notariado y Registro - Ley 55 de 1985	\$ 67.907	\$ 145.623	\$ 70.759	62%	4%	49%
<b>TOTAL, FINANCIACIÓN SECTOR JUSTICIA</b>	<b>\$ 109.365</b>	<b>\$ 203.529</b>	<b>\$ 115.475</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>	<b>57%</b>

Fuente: Superintendencia de Notariado y Registro / SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera).

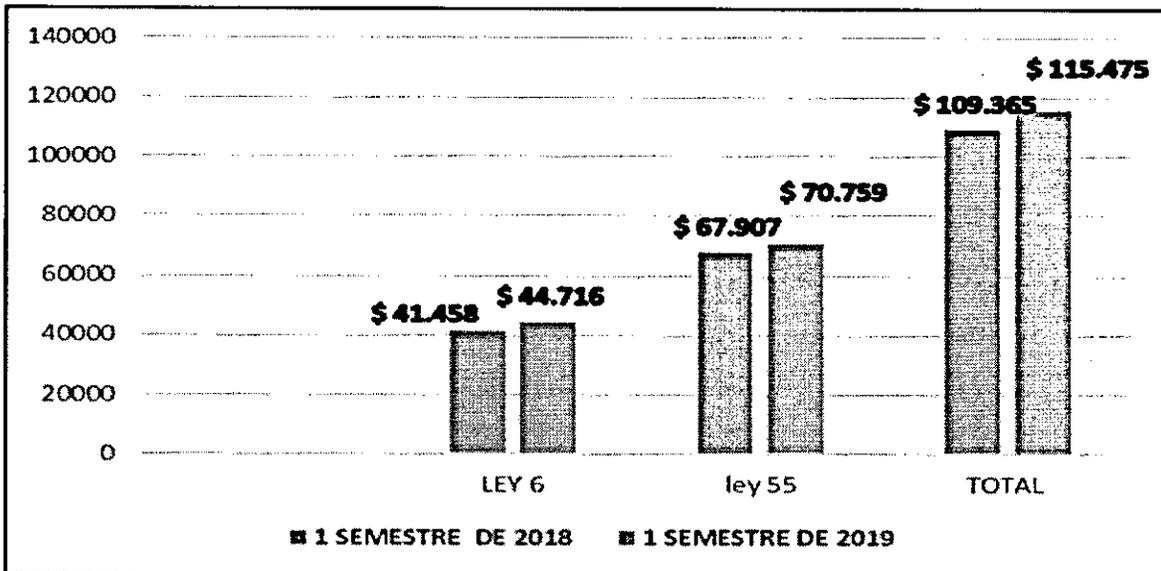
**Gráfica 6. Comportamiento de los ingresos causados Financiación Sector Justicia primer semestre 2019 VS lo proyectado para toda la vigencia del año 2019 y lo recaudado en el mismo período de 2018.**



Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

Los ingresos causados de los recursos de la **Financiación Sector Justicia** en el primer semestre de 2019 fueron de **\$115.475 millones de pesos**. Se presentó un incremento del 6% de los ingresos en comparación con el mismo período del año 2018, y frente a lo proyectado para todo el 2019, se lleva ejecutado el 57%.

**Gráfica 7. Comportamiento de los ingresos primer trimestre 2019 VS primer trimestre 2018 de los componentes del Sector Justicia.**



Fuente: Cálculos realizados por la División de Fondos Especiales.

De los componentes del recaudo de la financiación del sector Justicia en el primer semestre de 2019, la tributación especial de notarías – **Ley 6 de 1992** representa el **38%** del total de recursos. La reasignación de ingresos de la Superintendencia de Notariado y Registro- **Ley 55 de 1985** representa el **62%**.

El recaudo en el primer semestre de 2019 fue superior respecto al mismo período en el 2018. Los recursos contemplados en la Ley 6 de 1992, tuvieron un incremento del 8%, y con relación al contemplado en la Ley 55 de 1985, fue de un 4%.

El análisis de cada concepto se especifica a continuación:

- **Tributación Especial de las Notarías para la Administración de Justicia- Ley 6 de 1992.**

Se reportan ingresos **causados y recaudados** en el primer semestre de 2019 de \$44.716 millones de pesos. En el mismo período del año 2018, se reportaron ingresos causados por valor de \$41.458 millones de pesos, presentándose un incremento del 8%.

- **Reasignación de Ingresos de la Superintendencia de Notariado y Registro – Ley 55 de 1985.**

Se reportan ingresos causados en el primer semestre de 2019 por **\$70.759 millones de pesos**. En tanto que en el primer semestre de 2018 se reportaron ingresos por valor de **\$67.907 millones de pesos**. Con un incremento de un

período al otro de 6% en la vigencia 2019. Los Ingresos recaudados registrados en SIIF son de \$ 13.599 millones de pesos.

Incremento que obedece a la gestión y seguimiento realizada por la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo con la Superintendencia de Notariado y Registro, para que se concilien y certifiquen oportunamente los saldos de las obligaciones a las entidades beneficiarias de los recursos destinados en la Ley 55 de 1985.

Cordialmente,



**PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**  
Director Ejecutivo de Administración Judicial (E)

Elaboró: John Jairo Arias Pedreros. Profesional U. División Fondos Especiales y Cobro Coactivo.  
Fuentes: Grupo Fondos Especiales, SIIF Nación, informes de ingresos año 2018.

Revisó: Lina Yalile Giraldo Sánchez. Directora División Fondos Especiales y Cobro Coactivo.  
Aprobó: Elkin Gustavo Correa León. Director Unidad de Presupuesto.



